



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[9L/5300-0796][9L/5300-0797][9L/5300-0798][9L/5300-0799][9L/5300-0800][9L/5300-0801][9L/5300-0802][9L/5300-0803][9L/5300-0804]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de mayo de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5300-0799]**

NÚMERO DE SOLICITUDES DE AYUDAS AL ALQUILER RECHAZADAS ESTE AÑO, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Don José Ramón Blanco Gutiérrez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno solicitándole respuesta escrita.

¿Cuántas solicitudes de ayudas al alquiler se han rechazado este año, y cuántas de estas solicitudes cumplían todos los requisitos exigidos pero al obtener la calificación del alquiler en la convocatoria de 2014 no han sido admitidos como beneficiarios?

Santander, 10 de mayo de 2017

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."